

PLAN ANUAL DE LA GESTIÓN 2.023-2.024	Objetivos	Tareas	Responsables	Temporalización	Indicadores de ejecución (24-06-30)		
1.- Nueva Ley De Educación			Nerea T. yNerea E.				
Analizar El Proyecto de Ley del Gobierno junto con el resto de Ikastolas y trabajar nuestro posicionamiento con respecto a la ley. Al mismo tiempo,compartir y contrastar la información con la Comunidad Escolar y analizar el impacto que pueda tener en la Ikastola. En función de las conclusiones del análisis del impacto, rediseñar la gestión, si fuera necesario con el apoyo de la EHI.	1.1.- Trabajar nuestro posicionamiento con respecto a la ley y compartir y contrastar la información con la Comunidad Escolar.	1.1.1.- Analizar el Proyecto de Ley en el espacio del Equipo Directivo. 1.1.2.- Analizar el Proyecto de Ley en las distintas etapas. 1.1.3.-Analizar el Proyecto de Ley en el Consejo Escolar. 1.1.4.-Compartir el Proyecto de Ley con la Comunidad escolar.	Equipo Directivo y Consejo Escolar.	Septiembre- Diciembre.	Comparar 2º evaluación en el claustro.		
	1.2.- Adaptar la gestión de la Ikastola a las modificaciones con la Nueva Ley.	1.2.1.- Analizar el impacto que pueda tener en la Ikastola.1.2.2.- Prever las posibles mod	Equipo Directivo.	Octubre- Noviembre.	Diseñar las adaptaciones necesarias.		
2.- Escuela Infantil 0-3			Nekane Alduntzin, Nerea T. yNerea E.				
Teniendo en cuenta los pasos dados por el Ayuntamiento en torno a la Escuela Infantil, Udarregi ikastola ofrece ser parte activo dispuesto a aportar en el espacio asignado para ello (también con el Ayuntamiento como con otros agentes).	2.1.- Decidir la posición de la Ikastola en torno a la escuela Infantil.	2.1.1.- Definir el servicio que se pueda ofrecer en el aula de 2 años (organización, recursos etc.). 2.1.2.- Definir el rol de Udarregi ikastola en torno a la etapa 0-16. Analizar las distintas opciones que pueda haber y compartir con el Consejo Escolar.	Equipo Directivo y Consejo Escolar.	Octubre- Noviembre.	Preparar la propuesta.		
	2.2.- Colaborar con el Ayuntamiento en la reflexión en torno al futuro de la Escuela Infantil y hacer aportaciones propias.	2.2.1.- Realizar reuniones con el Ayuntamiento para conocer sus intenciones y para compartir nuestras opiniones y aportaciones.	Equipo Directivo y Consejo Escolar.	Septiembre- Diciembre.	Participación en las reuniones.		
3.- El Marco Pedagógico de Udarregi			Ane, Garbine y Naiara.				
Se concretará y desplegará el Marco Pedagógico de Udarregi y se fomentan medidas para garantizar la coherencia pedagógica.	3.1.- Garantizar el conocimiento de la Pedagogía de la Confianza a todos los docentes.	3.1.1.- Dar formación a los docentes de Primaria y Secundaria para conocer las bases de la Pedagogía de la Confianza.	Equipo Directivo.	Enero, febrero y marzo.	Formación.		
	3.2.- Relexionar sobre la Pedagogía de la Confianza en las distintas etapas	3.2.1.- Compartir la reflexiones sobre estas bases en las etapas y el Claustro y recoger sus aportaciones para luego analizarlas en el Consejo Escolar.	Equipo Directivo.	Claustro del 2º trimestre.	Recoger las aportaciones del claustro.		
	3.3.- Revisar el Perfil de la Ikastola.	3.3.1.- Revisar el Perfil de la Ikastola y realizar las modificaciones que fuesen necesarias.	Equipo Directivo.	Septiembre-Octubre.	Perfil berria.		
	3.4.- Garantizar la coherencia del marco pedagógico en toda la Ikastola.	3.4.1.- Para garantizar la coherencia pedagógica, se definirán unos pasos que serán redactados en el diseño del marco pedagógico. 3.4.2.- Una vez que este listo el diseño del marco pedagógico, sus determinaciones serán compartidas con todas las etapas. 3.4.3.- Se compartirá el nuevo diseño con el Consejo Escolar. 3.4.4.- En la medida de lo posible, empezaremos a poner en marcha las modificaciones.	Equipo Directivo.	Septiembre- Diciembre.	Diseño del nuevo marco pedagógico.		
	3.5.- Poner en marcha un grupo de trabajo (grupo motor) para definir la organización y metodología en base al perfil y al marco pedagógico.	3.5.1.- En cada etapa o ciclo, se definirá la organización y metodología en base al marco pedagógico en los espacios creados para ello. 3.5.2.- Se creará otro espacio para la coordinación entre las distintas etapas.	Equipo Directivo.	Septiembre- Diciembre.			
4.- Reforzar el Euskara y la Transmisión de la cultura Vasca.			Equipo directivo y Consejo Escolar				
Se promoverá tanto el conocimiento como el uso del Euskara y también la transmisión de la Cultura Vasca. Para ello, la Comunidad de la Ikastola colaborará con distintos agentes sociales.	4.1.- Promover el conocimiento, uso y transmisión del Euskara.	4.1.1.- Redactar el Plan Lingüístico del curso. 4.1.2.- Llevar a cabo distintas actividades para poder cumplir los objetivos del Plan.	Equipo Directivo y Consejo Escolar.	El Plan para octubre.Las activida	Plan.		
	4.2.- Promover el conocimiento, uso y transmisión de la Cultura Vasca.	4.2.1.- Cada etapa o ciclo, redactará su Plan de Transmisión.	Equipo Directivo y Consejo Escolar.	A lo largo del curso.	Plan.		
	4.3.- Colaborar con otros agentes de la sociedad.	4.3.1.- Participar en distintos espacios de trabajo junto al Ayuntamiento y otros agentes sociales (comisiones, etc.).	Equipo Directivo y Consejo Escolar.	A lo largo del curso.	Participación.		
5.- Instalaciones, adecuación y planificación.			Equipo Directivo y Consejo Escolar.				
	5.1.- Preparar el proyecto del tercer piso de Agerialde y adjudicar el proyecto.	5.1.1.- Revisar el diseño de la 3ª planta de Agerialde y preparar el proyecto. 5.1.2.- Presentar el proyecto en el Ayuntamiento y obtener la autorización de la obra. 5.1.3.-Una vez autorizada la obra, adjudicarla.	Equipo Directivo y Consejo Escolar.	Enero.	Licitación de la obra.		

Adecuar el edificio de Primaria (Ageri Aalde) al nuevo marco pedagógico; diseñar y ejecutar la remodelación.	5.2.- Prever el diseño de las aulas de 2 años (para el curso 2024-2025).	5.2.1.- Decidir el espacio para las aulas de 2 años. 5.2.2.- En el grupo de trabajo de los Responsables Pedagógicos, definir el diseño y organización de estas aulas. 5.2.3.- Preparar la lista de los recursos y su presupuesto. 5.2.4.- Coordinar la adecuación de este espacio con el Ayuntamiento; definir las tareas y las responsabilidades	Equipo Directivo.	Enero.	Preparar los espacios.		
6.- Función del Equipo Directivo; Planificación del trabajo y coordinación.			Nerea E.				
El Equipo directivo liderará la Ikastola y para ello planificará y coordinará el trabajo a realizar.	6.1.- Coordinar las distintas áreas de gestión; pedagógico, administrativo y el de servicios.	6.1.1.- La coordinación se llevará a cabo tanto en el grupo de trabajo del Equipo directivo como haciendo uso de otros recursos como el digital.	Equipo Directivo.	A lo largo del curso.	Índice de satisfacción.		
	6.2.- Planificar las horas de trabajo; lectivas, complementarias y las de formación.	6.2.1.- Preparar la planificación de todas las horas del curso para entregar al personal.	Equipo Directivo.	Septiembre.	Planificación de las horas.		
	6.3.- Elaborar propuestas para tomar decisiones en el Consejo Escolar.	6.3.1.- Elaborar propuestas definidas y hacerlas llegar a los miembros del Consejo Escolar el viernes anterior a la reunión.	Equipo Directivo.	A lo largo del curso.	Propuestas elaboradas.		
	6.4.- Hacer seguimiento de la gestión.	6.4.1.- Enviar cuestionarios de satisfacción a los distintos agentes de la Comunidad Esc	Equipo Directivo.	A lo largo del curso.	Índice de satisfacción. Asebetetzea Feed-back. Grupo de trabajo.		
7.- Digitalización							
Integrado en el proyecto educativo de la Ikastola, se llevará a cabo de la Plan de la Digitalización.	7.1.- La dirección valorara los pros y contras de los recursos digitales y informara de ello al personal.	7.1.- Compartir con el Claustro el documento de la Estrategia Digital (Plan de Digitalización) y reflexión conjunta.	Dirección y TIC.	31 de marzo	Índice de satisfacción.		
	7.2.- Motivar a los docentes para que vean las ventajas en el día a día.	7.2.- Proporcionar información y plantillas.	Dirección y TIC.	31 de marzo	Recogida de información.		
	7.3.- Sensibilizar de la importancia de la formación en el desarrollo personal y profesional.	7.3.- Ofrecer formaciones de A2, B1 y B2.	Dirección y TIC.	15 de junio	Certificados.		
	7.4.- Concienciar al personal en torno al uso de los recursos digitales a la hora de evaluar; mejora en la gestión del tiempo trabajo más eficiente.	7.4.- Proporcionar información y plantillas.	Dirección y TIC.	31 de marzo	Recogida de información.		
	7.5.- El personal ha de ver que dispone de los recursos necesarios y si no es el caso, proporcionar los recursos necesarios.	7.5.- Proporcionar los recursos necesarios.	Dirección y TIC.	15 de junio	Índice de satisfacción.		
8.- Gestión del Personal.							
Para poder realizar el Plan del Personal, se analizará la dimensión actual y preveera la futura. Después, se planificarán las posibles adaptaciones.	8.1.- Elaborar el Plan del Personal.	8.1.1.- Preparar un esquema de la dimensión del Personal de la Ikastola. 8.1.2.- Hacer una previsión de las necesidades de personal para los próximos años. 8.1.3.- Partiendo de las previsiones, definir los pasos de la gestión; elaborar un Plan de Personal. 8.1.4.- Compartir el esquema, las necesidades y el Plan de Personal con el Consejo Escolar. 8.1.5.- Compartir el esquema, las necesidades y el Plan de Personal con los Delegados de los Trabajadores	Nerea T. y Nerea E.	El esquema en diciembre. Previsión de las necesidades en diciembre. La planificación en enero. Compartir con los Delegados en febrero.	Plan del personal.		
9.- Promover la participación en la Ikastola							
Promover la participación en la Ikastola en colaboración con la Asociación de familias Hitz Aho.	9.1.- Crear un grupo de Colaboración con Hitz Aho para trabajar conjuntamente el tema de la participación en la Ikastola.	9.1.1.- Acordar los objetivos del grupo de trabajo. 9.1.2.- Acordar las acciones. 9.1.3.- hacer un cronograma. 9.1.4.- Llevar a cabo las acciones. 9.1.5.- Mantener una comunicación constante con la comunidad de la Ikastola.	Nerea E. y Miren Alberdi	Una vez al mes.	Participación. Ejecutar las acciones acordadas en base al cronograma.		